

que con los auxilios necesarios citaba presentand
su trabajo en el cotopimar. Interada.

~~Alvaroz~~

Se concluyó la junta.
Manuel Gumbunera

Junta Ord.^a del 7 de Marzo de 1833.

D. S. Leyda en borrador la Junta anterior fué aprobada,
 Director y tambien se leyó el título 6.^o de los Estatutos.
 J. Catalina se dió cuenta de un Memorial de D.^h Bernard
 J. Sal. ^{Mem.^o de Ponce de Leon} solicitando se le nombre segundo direc
 Herrera ^{2. Mem.^o} ^{de Ponce de Leon} por de la sala de Arithmetica; y la Soñidad en su
 Carrasco ^{Leon.} inteligencia, Acordó que á inspeccion al caballero
 40. socio Protector.
 Lopez Tambien Acordó la Soñidad habiendo
 Manderal oyo al Sr. Lusa de Sta. Catalina como socio Lusa
 Henos ^{Blondas} del establecimiento de Blondas, se de gratis a las
 Alarcón jóvenes pobres la seda que necesitan para continuar
 su. su empuñanza, ala prudencia del mismo Sr. Lusa.
 Circular a los Decando tener la S.^{ta} Soñidad un conoci
 S. socios miento exacto de los individuos que la componen,
 y en cumplimiento de la S.^{ta} Orden de 29 de Marzo
 de 1819, Acordó se oficie a todos los socios que con-